



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo *la Capacitación de Prevención Primaria en Maltrato Infantil* que se realice en la Ciudad de Bolívar, por convenio entre Fundación Futuro Bolívar y el Centro Regional Universitario de Bolívar, que culminará el 3 de Abril del corriente año.

ALICIA V. MARCH
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C Diputados Pcia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Con el Objetivo de prevenir toda forma de violencia contra los niños y niñas y en consideración de que es una de las obligaciones prioritarias que compromete tanto a las Instituciones del Estado como a las Organizaciones no Gubernamentales, se realiza un convenio entre la Fundación Futuro de Bolívar y EL Centro Universitario Regional para el dictado de una Capacitación en Prevención Primaria de Maltrato Infantil.

El Proyecto de **Capacitación, Organización y Supervisión de Programas de Prevención en maltrato infantil** es la respuesta a una necesidad social detectada y propone la creación en el contexto de la comunidad de Bolívar de un Programa de prevención primaria y como tal, su objetivo es garantizar la sensibilización y formación de los agentes sociales implicados en el tema.

La Capacitación fue destinada a agentes de la administración pública, docentes, profesionales, miembros de servicios locales de la comunidad, e instituciones privadas de la ciudad, por dos excelentes profesionales Sra. Julia **Zafra** Prof. en Cs. de la Educación y Licenciada Silvina SANCHEZ con Doctorado en Trabajo Social. El dictado de la misma se efectuó en el periodo de Abril a Diciembre del 2013, y culminara con un acto de entrega de Diplomas a quienes asistieron al mismo.

La atención de la problemática de la Violencia intrafamiliar y el maltrato infantil demanda una formación y el desarrollo de metodologías de intervención con particularidades específicas. Las posibilidades de realizar acciones eficientes en este nivel de prevención dependen de la capacitación de los agentes y profesionales para intervenir con una concepción acorde a la complejidad del problema

Esta problemática atraviesa diversos contextos (médico, psicológico, legal, policial, educativo), por lo tanto su abordaje debe contener acciones de integración y coordinación de los mismos, a fin de contrarrestar acciones fragmentadas y/o descontextualizadas.

Por ello se requiere una intervención que contemple las tres áreas de actuación: individual, familiar y comunitaria/institucional.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En consideración a la creencia de que se debe reflejar la realidad y las posibilidades del ámbito de aplicación en la construcción de herramientas útiles y realistas que permitan desde el primer momento un abordaje acorde a los recursos de la comunidad, es que impulso y animo a la realización de estos cursos en toda la Provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto es que solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

ALICIA V. MARCH
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia de Bs As.